INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN No. 6

INFORMACIÓN GENERAL							
Marque con una X el tipo de documento:							
CONTRATO		**CONVENIO**	X	**ORDEN DE ACEPTACIÓN**		Espacio para registro	
Número:	CO1.PCCNTR 6493103	de	2024				
Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA							
Contratista:	FUNDACIÓN PIES DESCALZOS						

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN						
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	**4**	**de**	**julio**	**de**	**2024**	
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	**10**	**de**	**julio**	**de**	**2024**	
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	**10**	**de**	**julio**	**de**	**2024**	
Duración total:	**1 año**					
Fecha de terminación:	**10**	**de**	**julio**	**de**	**2025**	

Prórrogas						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1	**Adicional No. 1 CLAUSULA PRIMERAPLAZO DE EJECUCION:**	**Prorrogar el plazo de ejecución del convenio CO1.PCCNTR.6493103 hasta el 30 de abril de 2026.**				
2	**N/A**	**N/A**				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:		**30**	**de**	**Abril**	**de**	**2026**

Adiciones	
Adicional No.	**Valor ($)**

<table>
<tr>
<td>1</td>
<td>Adicional No. 1 CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR DEL CONVENIO:</td>
<td>
Adicionar al convenio el valor de VEINTITRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($23.000.000.000) de los cuales POR PARTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL: La suma DE DIECISÉIS MIL CIEN MILLONES DE PESOS MCTE $ 16.100.000.000 POR PARTE DE LA FUNDACION PIES DESCALZOS: La suma de SEIS MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE $ 6.900.000.000.

Con la presente adición, el valor total del del convenio asciende a la suma de SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($ 69.335.790.569) M/CTE, de los cuales CUARENTA Y UN MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($41.100.000.000) que corresponden al (59,28%) aportará el Ministerio de Educación Nacional en dinero y VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS. ($28.235.790.569) M/CTE que corresponden al (40,72%). que aportará la Fundación Pies Descalzos en dinero en efectivo. Este valor es excluido de IVA:
<table>
<tr><th colspan="3">Fuentes de Financiación</th></tr>
<tr><td>Valor Inicial</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Ministerio de Educación Nacional (MEN)</td><td>$25.000.000.000</td><td>54%</td></tr>
<tr><td>Fundación Pies Descalzos</td><td>$21.335.790.569</td><td>46%</td></tr>
<tr><td>Adición No. 1</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Ministerio de Educación Nacional (MEN)</td><td>$ 16.100.000.000</td><td>70%</td></tr>
<tr><td>Fundación Pies Descalzos</td><td>$ 6.900.000.000</td><td>30%</td></tr>
<tr><td>Valor TOTAL del Convenio luego de la Adición:</td><td>$ 69.335.790.569</td><td></td></tr>
<tr><td>Ministerio de Educación Nacional (MEN)</td><td>$ 41.100.000.000</td><td>59,28%</td></tr>
<tr><td>Fundación Pies Descalzos</td><td>$28.235.790.569</td><td>40,72%</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>2</td>
<td>Adicional No. 1 Disponibilidad Presupuestal de los recursos que se adicionan</td>
<td>
El valor por parte del Ministerio de Educación de la presente adición se encuentra respaldado en el CDP 6525 del 16 de junio de 2025, el cual se tomará la totalidad del valor.

El valor por parte de la Fundación Pies Descalzos de la presente adición se encuentra respaldada en la certificación emitida por la Directora Ejecutiva de la Fundación efectuada el 12 de junio de 2025 por medio de la cual estableció que:

(…)

“La Fundación Pies Descalzos se permite certificar que cuenta con los recursos necesarios disponibles para comprometer en desarrollo del proyecto en mención, que ascienden a la suma de $6.900.000.000 (seis mil novecientos millones de pesos colombianos) equivalentes al 30% de la financiación del proyecto.”…)
</td>
</tr>
</table>

	Adicional No. 1 Forma de pago de los recursos que se adicionan	El valor de la adición aportada por el MEN al convenio, correspondiente a **DIECISÉISMIL CIEN MILLONES ($16.100.000.000),** se desembolsará de la siguiente forma: • Un primer desembolso por valor del 30 % del valor adicional aportado por el MEN, contra la entrega de las viabilidades técnicas y jurídicas de las nuevas sedes a incluir en la adición del convenio. • Un segundo desembolso por valor del 50% del valor aportado por el MEN contra la entrega de estudios, diseños, licencias y acta de inicio de los proyectos de la adición. • Un tercer desembolso por valor del 20 % del valor aportado por el MEN contra el 35 % de avance físico de las obras adicionales del proyecto. Los desembolsos se realizarán previa presentación de cuenta de cobro por parte de La Fundación Pies Descalzos, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del convenio y la verificación de los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud y pensiones, A.R.L y de aportes parafiscales (SENA, I.C.B.F. y Caja de Compensación Familiar) o de la certificación respectiva expedida por Contador Público Los desembolsos se ejecutarán conforme a la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC. Los desembolsos del MEN se realizarán durante la vigencia del 2025 en razón a las actividades y de acuerdo con la propuesta presentada por la Fundación Pies Descalzos. Nota: Los recursos restantes para la ejecución de obras de las sedes priorizadas o seleccionadas del anexo estarán con cargo al aporte de la Fundación.
Valor total:		**El valor total del convenio asciende a la suma de SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($ 69.335.790.569) M/CTE de los cuales CUARENTAN Y UN MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 41.100.000.000) que corresponden al (59,28%) aportará el Ministerio de Educación Nacional en dinero y VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS. ($ 28.235.790.569) M/CTE que corresponden al (40,72%), que aportará la Fundación Pies Descalzos en dinero en efectivo. Este valor es excluido de IVA.**

Suspensiones						
Adicional No.		**Tiempo (días calendario)**				
1	**N/A**	**N/A**				
2	**N/A**	**N/A**				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:		**N/A**	**de**	**N/A**	**de**	**N/A**
Modificaciones						
Cláusula Nº		**Breve descripción de la modificación**				

1	**Anexo No. 1 ACLARACIÓN FECHA DE FINALIZACIÓN EN SECOP II**	**Se aclara que la fecha de inicio de acuerdo con el acta de inicio publicada corresponde al 10 de julio de 2024, fecha en la cual se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, por lo tanto, la fecha de finalización del convenio corresponde al 10 de julio de 2025.**
2	**N/A**	**N/A**

BALANCE FINANCIERO

El contrato/convenio/orden de aceptación estipuló anticipo: SI _____ No_X___

*Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación

Cuenta	**Corriente**	N/A	**Ahorros**		**Número Cuenta:** N/A	**Banco:**	N/A

El interventor/supervisor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	**N/A**	**Formato control de seguimiento anticipo***		**Conciliación bancaria**	N/A
Extractos bancarios	N/A	**Certificación bancaria sobre rendimientos financieros**			N/A

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	**0,00%**
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)	
% Anticipo de adiciones (4)	**0,00%**

Valor anticipo inicial (5)	**$ -**
Valor anticipo adiciones (6)	**$ -**
Valor total anticipo (7)	**$ -**
Saldo pendiente por amortizar (8)	**$ -**

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (9)	**$ 25.000.000.000**
Valor Adiciones (10)	**$ 16.100.000.000**
Valor Reducciones (11)	**$ -**
Valor Total (12)	**$ 41.100.000.000**
Valor pagado (13)	**$ 41.100.000.000**
Valor causado que no se ha pagado (14)	**$ -**
Valor total ejecutado (15)	**$ 41.100.000.000**
Valor por ejecutar (16)	**$ -**

Pagos realizados al contratista/entidad

Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo	Valor neto (21)	% (22)
Desem. No. 1	297172324	29/08/2024	$ 8.500.000.000	$ -	$ 8.500.000.000	21%
Desem. No. 2	377673624	15/10/2025	$ 6.250.000.000	$ -	$ 6.250.000.000	15%
Desem. No. 3	457930024	27/11/2025	$ 3.750.000.000	$ -	$ 3.750.000.000	9%
Desem. No. 4	521623124	27/12/2025	$ 6.500.000.000	$ -	$ 6.500.000.000	16%
Desem. No. 5	314440125	27/08/2025	$ 4.830.000.000	$ -	$ 4.830.000.000	12%
Desem. No. 6	423937525	07/11/2025	$ 8.050.000.000	$ -	$ 8.050.000.000	20%
Desem. No. 7	517812325	19/12/2025	$ 3.220.000.000	$ -	$ 3.220.000.000	8%
			$ -	$ -	$ -	0%
			$ -	$ -	$ -	0%
TOTALES			$ 41.100.000.000	$ -	$ 41.100.000.000	100%

Nota: El valor del convenio asciende a la suma de CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS. ($46.335.790.569) M/CTE de los cuales VEINTICINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000.000) que corresponden al 54% aportará el MEN en dinero y VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS. ($21.335.790.569) M/CTE que corresponden al 46% que aportará la FPD en dinero en efectivo. Este valor es excluido de IVA:

Fuentes de Financiación		
Ministerio de Educación Nacional (MEN)	$25.000.000.000	**54%**
Fundacion Pies Descalzos	$21.335.790.569	**46%**
Valor TOTAL del Convenio	$46.335.790.569	**100%**

Nota: Valor del convenio con Adición, asciende a la suma de SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($ 69.335.790.569) M/CTE de los cuales CUARENTAN Y UN MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 41.100.000.000) que corresponden al (59,28%) aportará el Ministerio de Educación Nacional en dinero y VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS. ($ 28.235.790.569) M/CTE que corresponden al (40,72%), que aportará la Fundación Pies Descalzos en dinero en efectivo. Este valor es excluido de IVA:

Fuentes de Financiación		
Valor Inicial		
Ministerio de Educación Nacional (MEN)	$25.000.000.000	54%
Fundación Pies Descalzos	$21.335.790.569	46%
Adición No. 1		
Ministerio de Educación Nacional (MEN)	$ 16.100.000.000	70%
Fundación Pies Descalzos	$ 6.900.000.000	30%
Valor TOTAL del Convenio luego de la Adición:	**$ 69.335.790.569**	
Ministerio de Educación Nacional (MEN)	$ 41.100.000.000	**59,28%**
Fundación Pies Descalzos	$ 28.235.790.569	**40,72%**

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

1. **Anticipo Inicial:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
2. **Fecha de Desembolso del anticipo:** Registre la fecha de desembolso del anticipo.
3. **No. Orden de pago de Anticipo:** Registre el número de la orden de pago del anticipo.
4. **Anticipo de Adiciones:** Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
5. **Valor del anticipo Inicial:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
6. **Valor del anticipo adiciones:** Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
7. **Valor Total anticipo**: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
8. **Saldo pendiente por amortizar:** Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo - ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
9. **Valor Inicial:** Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
10. **Valor Adiciones:** En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
11. **Valor Reducciones:** En esta casilla se deben incluir las reducciones realizadas
12. **Valor Total:** Es la suma de la casilla (9) + (10)
13. **Valor Pagado:** Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
14. **Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
15. **Valor Total Ejecutado:** Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
16. **Valor por ejecutar** diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
17. **Concepto:** Corresponde a los Números de pago realizados
18. **Orden de Pago**: Registre el Número de la orden de pago.
19. **Fecha:** Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
20. **Valor Total Factura:** Corresponde al valor de factura
21. **Valor Amortización anticipo:** Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
22. **Valor Neto:** Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
23. **%:** Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	$ 21.335.790.569 Convenio Inicial mas adición $ 6.900.0000 para un total de aporte de contrapartida de $ 28.235.790.569.
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	$ 21.335.790.569 (valor inicial) y $2.760.000.000 (valor adicional
% de Ejecución contrapartida a la fecha	100 % (Valor inicial) y 40% (valor adición)

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" GF-FT-05.

RENDIMIENTOS

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI __X___ No_____

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SI/NO)
28/08/2024 - 31/08/2024	348.628,93	No se han Consignado	NO
1/09/2024 - 30/09/2024	3.378.750,8	No se han Consignado	NO
1/10/2024 - 31/10/2024	3.793.419,44	No se han Consignado	NO
1/11/2024 - 30/11/2024	3.038.818,64	No se han Consignado	NO
1/12/2024 - 31/12/2024	2.359.198,13	No se han Consignado	NO
1/01/2025 - 31/01/2025	3.981.225,02	No se han Consignado	NO
1/02/2025 - 28/02/2025	2.613.846,79	No se han Consignado	NO
1/03/2025 - 31/03/2025	1.892.544,65	No se han Consignado	NO
1/04/2025 - 30/04/2025	980.933,53	No se han Consignado	NO
1/05/2025 - 31/05/2025	239.552,37	No se han Consignado	NO
1/06/2025 - 30/06/2025	1.899	No se han Consignado	NO
1/07/2025 - 31/07/2025	1.857,9	No se han Consignado	NO
1/08/2025 - 31/08/2025	180.453,39	No se han Consignado	NO
1/09/2025 - 30/09/2025	1.211.857,74	No se han Consignado	NO
01/10/2025 - 31/10/2025	253.643,52	No se han Consignado	NO
01/11/2025 - 30/11/2025	2.727. 953,95	No se han Consignado	NO
01/12/2025- 31/12/2025	3.118.371,71	No se han Consignado	NO

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.	**SI X**	**NO**
	Marque con una X	

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)	**(100% obras recurso inicial y 38% obras adición) Avance total incluida prórroga 78%**
Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente *Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.	

Descripción de la ejecución actual (De acuerdo con el cronograma de actividades):		
Nº	**COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA FUNDACIÓN PIES DESCALZOS:**	**Estado de avance del compromiso**
1	Aunar esfuerzos entre el MEN y la FPD para ejecutar el objeto del convenio en los términos y condiciones del convenio.	**% de Avance: 78%** **Descripción del avance:** La Fundación Pies Descalzos viene acompañando al Ministerio de Educación Nacional desde el inicio del convenio, aunando esfuerzos para la ejecución del mismo. La Fundación tiene a cargo la ejecución de las obras que se definan dentro del convenio del convenio, el cual contiene un listado de sedes educativas prioritarias conforme la asignación de criterios en cumplimiento de las estrategias y metas de cobertura y calidad que requieren para su funcionamiento, la atención de necesidades y/o requerimientos en infraestructura educativa, sobre las cuales se realizaron las visitas técnicas de diagnóstico y conforme dichos resultados se definirá en el comité técnico del convenio, las sedes priorizadas o seleccionadas a atender hasta agotar los recursos de la bolsa del presente convenio conforme con los alcances técnicos y tipo de intervención del mejoramiento definido en el diagnostico técnico o en caso dado sedes que para el Ministerio determine que sean estratégicas para su atención. Se priorizaron los proyectos iniciales del convenio y realizaron las viabilidades técnicas y jurídicas, posteriormente los estudios y diseños y se dio inicio a la ejecución de obras en los Municipio de Uribia (6) (rural y alta Guajira), Municipio de Maicao (1) del Departamento de la Guajira, Municipio de Tibú (1) y Municipio de Belén de Bajirá (1). Lo anterior, de acuerdo con las visitas conjuntas realizadas el Ministerio de Educación Nacional y la Fundación y algunas ETC los días 21-23 de agosto de 2024. A finales del mes de julio 2025 se llevaron a comité los 8 proyectos priorizados para ser atendidos con los recursos adicionales este corte se informa que fueron priorizados los proyectos de la adición de recursos correspondientes a 8 proyectos y realizadas las viabilidades técnicas y jurídicas en los municipios de Uribia (4), Riohacha (2), Fonseca (1) y Quibdó (1). Se realizó visita de seguimiento con la Fundación Pies Descalzos al municipio de Tibú para revisar avances de la obra el 16 y 17 de octubre de 2024, también se realizó mesa de trabajo con la Secretaría de Educación del Departamento de Norte de Santander y mesa de trabajo con el alcalde de Tibú. Adicionalmente, se realizaron visitas de seguimiento a la Guajira para revisar avance de las obras en Uribia y Maicao

		del 20 al 22 de mayo de 2025 y del 24 al 27 de junio de 2025. Se realizó visita de seguimiento al Municipio de Belén de Bajirá. el 28 y 29 de julio de 2025. Los proyectos a los cuales priorizados a la fecha de corte del informe fueron: **Norte de Santander:** Colegio nuevo municipio de Tibú **La Guajira:** **Municipio de Uribia**: I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain (sede rural) Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana de Nortechón del municipio de Uribia. **Municipio de Uribia - Alta Guajira:** I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima I.E Villa Fátima sede Taguaira, Ranchería Taguaira I.E. Centro Educativo Rural Valle del P0arashi, I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana, **Municipio de Maicao:** I.E. Norberto Iguaran **Municipio de Belén de Bajirá (Chocó):** I.E. Simón Bolívar La Fundación realizó las viabilidades técnica y Jurídica y entregó una copia de las dichas de viabilidad técnica y Jurídica de los predios: • Colegio nuevo del municipio de Tibú • I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain • I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima • I.E Villa Fátima sede Taguaira, Ranchería Taguaira • I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, • I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana • I.E. Norberto Iguaran • I.E. Simón Bolívar • Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uribia Posteriormente, se realizó adición de recursos al convenio en el mes de julio de 2025 y se beneficiaron ocho (8) proyectos de la siguiente manera: **Municipio de Uribia:** Institución Etnoeducativa Integral Rural Carasua Sede Principal Carasua Institucion Educativa Alfonso Lopez Pumarejo Sede Mariela Ines Ipuana

		Centro Etnoeducativo Integral Rural Anas Wakuaipa Sede Principal Sutalu Institucion Etnoeducativa Integral Rural Mapuain Sede Principal Mapuain **Municipio Riohacha:** Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia sede Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia Institucion Etnoeducativo #6 Guachaquero sede Guachaquero **Municipio Fonseca:** Institución Educativa Rural Agroambiental Jose Perez sede institución Educativa Rural Agroambiental Jose Pérez **Quibdó – Chocó:** IE Antonio Ricaurte sede principal Se realizaron viabilidades técnicas y jurídicas de los proyectos beneficiados con la Adiciòn de recursos: • Institución Etnoeducativa Integral Rural Carasua Sede Principal • Institucion Educativa Alfonso Lopez Pumarejo Sede Mariela Ines Ipuana • Centro Etnoeducativo Integral Rural Anas Wakuaipa Sede Principal Sutalu • Institucion Etnoeducativa Integral Rural Mapuain Sede Principal • Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia sede Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia • Institucion Etnoeducativo #6 Guachaquero sede Guachaquero • Institución Educativa Rural Agroambiental Jose Perez IE Antonio Ricaurte sede principal • IE Antonio Ricaurte sede principal Soportes informes mensuales Fundación Pies Descalzos: • Informe No. 16 con 26-10-2025 • Informe No. 17 con 25-11-2025 • Informe No. 18 con 12-12-2025 Copia informe de vista la Guajira del 21 al 23 de agosto de 2024. Copia informe de vista Tibú del 16 al 17 de octubre de 2024. Copia informe de vista la Guajira del 20 al 22 de mayo de 2025. Copia informe de vista la Guajira del 24 al 27 de junio de 2025 Copia informe de vista la Belén de Bajirá del 28 al 29 de julio de 2025 Copia informe de vista la Guajira del 16 al 17 de octubre de

		2025 Soportes seguimiento comités seguimiento del convenio
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación: SECOP II** Se soporta con copia de los informes mensuales de la Fundación Pies Descalzos e informe de ejecución financiera, viabilidades y diagnósticos y soportes de comités técnicos de seguimiento.
2	Aportar recursos por valor de VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($ 21.335.790.569) M/CTE en recursos.	**% de Avance: 78%**
		Descripción del avance: La Fundación Pies Descalzos certificó por medio de oficio del 15 de mayo de 2024 que cuenta con los recursos necesarios disponibles para comprometer en desarrollo del convenio que ascienden a la suma de $21.335.790.569 equivalente al 46% de la financiación del convenio. Adicionalmente La Fundación Pies Descalzos certificó por medio de oficio del 12 de junio de 2025 que cuenta con los recursos necesarios disponibles para comprometer en desarrollo de la adición del convenio que ascienden a la suma de $16.100.000.000 equivalente al 30% del valor de la acción y a un total de **40,72%** de la financiación total del convenio incluida la adición. Se establece dentro del convenio que los recursos aportados por el Ministerio de Educación Nacional serán ejecutados en su totalidad para la nueva sede el municipio de Tibú, estos recursos se ejecutarán primero ya que corresponde a la vigencia 2024 y los recursos de la adición 2025 serán ejecutados durante la misma vigencia. Las obras van a ser contratadas y ejecutadas directamente por la Fundación Pies Descalzos, por lo cual el Ministerio durante el periodo del informe no ha realizado desembolso, según se establece en la cláusula de pago del convenio. La Fundación Pies Descalzos aperturó la cuenta de ahorros No. 03200003846 del Banco Bancolombia, para manejar los recursos del convenio. Adicionalmente, complementar la información de recursos informando que, en julio de 2025, se adicionaron $ 23.000.000, de los cuales 16.100.000.000 (70%) aportados por el MEN y $ 6.900.000.000 (30%) aportados por la Fundación Valor del convenio con Adición, asciende a la suma de $ 69.335.790.56 de los cuales $ 41.100.000.000 (59,28%) aportados por el Ministerio de Educación Nacional y 28.235.790.569 (40,72%). La Fundación Pies Descalzos certificó por medio de oficio del 12 de junio de 2025 que cuenta con los recursos

		necesarios disponibles para comprometer en la adición al convenio que ascienden a la suma de $6.900.000.000 equivalente al 30% de la financiación del convenio. Adicionalmente, complementar la información de recursos informando que, en julio de 2025, se adicionaron $ 23.000.000, de los cuales 16.100.000.000 (70%) aportados por el MEN y $ 6.900.000.000 (30%) aportados por la Fundación Valor del convenio con Adición, asciende a la suma de $ 69.335.790.56 de los cuales $ 41.100.000.000 (59,28%) aportados por el Ministerio de Educación Nacional y 28.235.790.569 (40,72%).
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación: SECOP II se soporta** oficios de compromiso de recursos y certificación bancaria.
3	Ejercer la Gerencia integral para planeación, contratación, ejecución, seguimiento, control y cierre de las intervenciones de infraestructura educativa del objeto del convenio, por el valor total del convenio, de acuerdo con el listado de sedes priorizadas del documento anexo.	**% de Avance: 78%**
		Descripción del avance: La Fundación tiene a cargo la Gerencia, contratación, ejecución y seguimiento de los proyectos que se definan dentro del convenio del convenio, el cual contiene un listado de sedes educativas prioritarias conforme la asignación de criterios en cumplimiento de las estrategias y metas de cobertura y calidad que requieren para su funcionamiento, la atención de necesidades y/o requerimientos en infraestructura educativa, sobre las cuales se realizaran las visitas técnicas de diagnóstico y conforme dichos resultados se definirá en el comité técnico del convenio, las sedes priorizadas o seleccionadas a atender hasta agotar los recursos de la bolsa del presente convenio conforme los alcances técnicos y tipo de intervención del mejoramiento definido en el diagnostico técnico o en caso dado sedes que para el Ministerio determine que sean estratégicas para su atención. Se priorizaron los proyectos para realizar los diagnósticos y de ser viables, realizar los estudios y diseños para ejecutar en el Municipio de Uribia y el Municipio de Maicao del Departamento de la Guajira. Lo anterior, de acuerdo con las visitas conjuntas realizadas, las cuales incluyeron la Alta Guajira, por la Fundación Pies Descalzos, el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Uribia los días 21-23 de agosto de 2024. Los proyectos a los cuales priorizados a la fecha de corte del informe fueron: **Norte de Santander:** Colegio nuevo municipio de Tibú

		La Guajira: **Municipio de Uribia** I.E. Etnoeducativa TécnicaAgropecuaria Juyasirain (sede rural) Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana de Nortechón del municipio de Uribia **Municipio de Uribia - Alta Guajira:** I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima I.E Villa Fátima sede Taguaira, Ranchería Taguaira I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana, **Municipio de Maicao:** I.E. Norberto Iguaran **Municipio de Belén de Bajirá (Chocó):** I.E. Simón Bolívar Se realizó adición de recursos al convenio en el mes de julio de 2025 y se priorizaron ocho (8) proyectos de la siguientes manera: **Municipio de Uribia:** Institución Etnoeducativa Integral Rural Carasua Sede Principal Carasua Institucion Educativa Alfonso Lopez Pumarejo Sede Mariela Ines Ipuana Centro Etnoeducativo Integral Rural Anas Wakuaipa Sede Principal Sutalu Institucion Etnoeducativa Integral Rural Mapuain Sede Principal Mapuain **Municipio Riohacha:** Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia sede Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia Institucion Etnoeducativo #6 Guachaquero sede Guachaquero **Municipio Fonseca:** Institución Educativa Rural Agroambiental Jose Perez sede institución Educativa Rural Agroambiental Jose Pérez **Quibdó – Chocó:** IE Antonio Ricaurte sede principal Soportes informes mensuales Fundación Pies Descalzos: • Informe No. 16 con 26-10-2025 • Informe No. 17 con 25-11-2025 • Informe No. 18 con 12-12-2025 Adicionalmente, la Fundación presenta los formatos de ejecución financiera de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2025.

		Copia informe de vista la Guajira del 21 al 23 de agosto de 2024. Copia informe de vista Tibú del 16 al 17 de octubre de 2024. Copia informe de vista la Guajira del 20 al 22 de mayo de 2025. Copia informe de vista la Guajira del 24 al 27 de junio de 2025. Copia informe de vista la Belèn de Bajirá del 28 al 29 de julio de 2025 Copia informe de vista la Guajira del 16 al 17 de octubre de 2025
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación: SECOP II** Se soporta con copia de los informes mensuales de la Fundación Pies Descalzos e informe de ejecución financiera y soportes de comités técnicos de seguimiento.
4	Realizar las visitas técnicas de diagnóstico a las sedes del Anexo para definir la priorización de estas en comité técnico del convenio.	**% de Avance: 78%**
		Descripción del avance: Se realizaron visitas para el diagnóstico por parte de la Fundación Pies Descalzos, la cual acompañó el Ministerio de Educación Nacional y la Sed Uribia, en la cual la Fundación realizó el diagnóstico de las sedes del Municipio de Uribia, incluidas las de la Alta Guajira: **Visitas realizadas en La Guajira:** **Municipio de Uribia** ✓ I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain (sede rural) **Municipio de Uribia - Alta Guajira:** ✓ I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima ✓ I.E Villa Fátima sede Taguaira, Ranchería Taguaira ✓ I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, ✓ I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana, **Municipio de Maicao:** ✓ I.E. Norberto Iguaran Posteriormente, en el municipio de Uribia se visitó la sede: ✓ **Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana** de Nortechón La Fundación entrega documento diagnóstico con fecha del 13 de septiembre de 2024, en el cual se describe la situación

		de las sedes visitadas y se establecen unos requerimientos iniciales los cuales se describen a continuación: **I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain (sede rural):** Se estima inicialmente con la visita que la institución necesita 46 aulas y baterías sanitarias para atender la demanda estudiantil de la región. **I.E. Villa Fátima sede principal:** Se requieren 22 aulas que cubran desde preescolar hasta el grado once, además de un aula múltiple, comedor, cocina y batería sanitaria. **I.E Villa Fátima sede Taguaira:** Se requiere entre 6 y 8 aulas nuevas para cubrir desde sexto grado hasta once. Además de un comedor, cocina y batería sanitaria, abastecimiento de agua mediante pozo profundo. **I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi**: Se requieren 15 aulas. Adicionales, un aula múltiple, comedor y batería sanitaria para garantizar un ambiente educativo adecuado. **I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana:** Se requieren 8 aulas nuevas, un aula múltiple, comedor, cocina y batería sanitaria. **Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana** de Nortechón del municipio de Uribia. Alcance, Dos (2) áreas recreativas, de las cuales una lleva cubierta (Cancha multiuso). Una vez firmada la adición de recursos y priorizados los proyectos, en el mes de agosto realizò visitas para el diagnóstico por parte de la Fundación Pies Descalzos **Municipio de Uribia:** ✓ Institución Etnoeducativa Integral Rural Carasua Sede Principal Carasua ✓ Institucion Educativa Alfonso Lopez Pumarejo Sede Mariela Ines Ipuana ✓ Centro Etnoeducativo Integral Rural Anas Wakuaipa Sede Principal Sutalu ✓ Institucion Etnoeducativa Integral Rural Mapuain Sede Principal Mapuain **Municipio Riohacha:** ✓ Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia sede Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia ✓ Institucion Etnoeducativo #6 Guachaquero sede Guachaquero **Municipio Fonseca:** ✓ Institución Educativa Rural Agroambiental Jose Perez sede institución Educativa Rural Agroambiental Jose Pérez **Quibdó – Chocó:** ✓ IE Antonio Ricaurte sede principal

		Posteriormente, a finales de agosto la Fundación entrega documento diagnóstico de las ocho (8) sedes beneficiadas: **Institución Etnoeducativa Integral Rural Carasua sede Principal Carasua:** Matrícula de 730 estudiantes. Alcance: 24 aulas, 7 espacios para alojamiento,1 Aula Taller Lectura, 1 Administración y Enfermería, Baterías Sanitarias, comedor cocina y dotación. **Institución Etnoeducativa Integral Rural Mapuain sede Principal Manpuain, municipio Uribia**: Matrícula 2.082 estudiantes, Alcance 16 aulas comedor, batería sanitaria - cocina, dotación. **I.E. Alfonso Lopez Pumarejo sede Mariela Ines Ipuana, municipio Uribia**: Matrícula 320 estudiantes, Alcance 6 aulas, comedor – cocina, batería sanitaria y dotación **I.E. Rural Agroambiental Jose Pérez, municipio de Fonseca**:, Matrícula 411, Alcance 8 aulas, comedor - cocina, baterías sanitarias y dotación. **IE Antonio Ricaurte sede principal, municipio de Quibdó:**, Matrícula 960, Alcance comedor cocina, biblioteca, zona administrativa, tienda escolar, portería, dos aulas polivalentes para varios usos y cancha múltiple). **Centro Etnoeducativo Integral Rural Anas Wakuaipa sede Principal Sutalu**: Matrícula 300 Alcance 10 aulas, comedor – cocina, bateria sanitária y dotación **Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia sede principal**:, matrícula 235 estudiantes, alcance: 4 aulas, bateria sanitária y comedor -cocina y dotaciòn **Institución Etnoeducativo #6 Guachaquero sede Guachaquero:** Matricula 409 estudiantes. Alcance estimado 8 aulas, bateria sanitária, comedor – cocina y dotaciòn
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación: SECOP II** se soporta con documento de diagnóstico sede visitadas, copia informe de visita y copia de los informes mensuales de la Fundación Pies Descalzos
5.	Realizar la viabilización técnica y jurídica de los predios priorizados, en los cuales se propone llevar a cabo las intervenciones de infraestructura educativa, con el fin de que éstos cumplan con el uso y la normatividad vigente en materia de ordenamiento territorial. A partir del listado de iniciativas que tiene el MEN respecto a las necesidades de atención diagnósticos, estudios y diseños de las sedes, La FPD deberá adelantar mesas de trabajo con las entidades territoriales focalizadas, con el fin de socializar los proyectos e involucrarlos en el mismo.	**% de Avance: 78%**
		Descripción del avance: Los Estudios y diseños de la nueva sede del municipio de Tibú fueron entregados por la Fundación Pies Descalzos para el soporte del primer pago que fue realizado de manera efectiva el 28 de agosto de 2024, diseños los cuales cumplen con la normatividad técnica. Se priorizaron las viabilidades técnicas y jurídicas de las sedes visitadas en los municipios de Uribia y Maicao, sobre las cuales la Fundación realizó el diagnóstico por parte de la Fundación Pies Descalzos, la cual acompañó el Ministerio de Educación Nacional y la Sed Uribia, en la cual la Fundación realizó el diagnóstico de las sedes del Municipio de Uribia,

		incluidas las de la Alta Guajira: **Visitas realizadas en La Guajira:** **Municipio de Uribia** ✓ I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain (sede rural) **Municipio de Uribia - Alta Guajira:** ✓ I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima ✓ I.E Villa Fátima sede Taguaira, Ranchería Taguaira ✓ I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, ✓ I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana, **Municipio de Maicao:** ✓ I.E. Norberto Iguaran Adicionalmente se incluyó al proyecto: **Municipio de Belén de Bajirá (Chocó):** ✓ I.E. Simón Bolívar La Fundación realizó las viabilidades técnica y Jurídica y entregó una copia de las dichas de viabilidad técnica y Jurídica de los predios: ✓ Colegio nuevo del municipio de Tibú ✓ I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain ✓ I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima ✓ I.E Villa Fátima sede Taguaira, Ranchería Taguaira ✓ I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, ✓ I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana ✓ I.E. Norberto Iguaran ✓ I.E. Simón Bolívar La obra de Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana de Nortechón del municipio de Uribia, no requiere viabilidad técnica ni jurídica, ya que esto es un complemento a las obras ejecutadas en el convenio anterior. Una vez firmada la adición de recursos y priorizados los proyectos, en el mes de agosto, la Fundaciòn realizò visitas para el diagnóstico y entregó viabilidad técnica y jurìdica de los proyectos de las sedes: **Municipio de Uribia:** ✓ Institución Etnoeducativa Integral Rural Carasua Sede Principal Carasua ✓ Institucion Educativa Alfonso Lopez Pumarejo Sede Mariela Ines Ipuana ✓ Centro Etnoeducativo Integral Rural Anas Wakuaipa Sede Principal Sutalu

		✓ Institucion Etnoeducativa Integral Rural Mapuain Sede Principal Mapuain **Municipio Riohacha:** ✓ Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia sede Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia ✓ Institucion Etnoeducativo #6 Guachaquero sede Guachaquero **Municipio Fonseca:** ✓ Institución Educativa Rural Agroambiental Jose Perez sede institución Educativa Rural Agroambiental Jose Pérez **Quibdó – Chocó:** ✓ IE Antonio Ricaurte sede principal Se realizaron viabilidades técnicas y jurídicas de los proyectos beneficiados con la Adiciòn de recursos: • Institución Etnoeducativa Integral Rural Carasua Sede Principal • Institucion Educativa Alfonso Lopez Pumarejo Sede Mariela Ines Ipuana • Centro Etnoeducativo Integral Rural Anas Wakuaipa Sede Principal Sutalu • Institucion Etnoeducativa Integral Rural Mapuain Sede Principal • Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia sede Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia • Institucion Etnoeducativo #6 Guachaquero sede Guachaquero • Institución Educativa Rural Agroambiental Jose Perez IE Antonio Ricaurte sede principal • IE Antonio Ricaurte sede principal
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación: SECOP II** se soporta con documento de diagnóstico sede visitadas, copia informe de visita, copia de las viabilidades técnicas y jurídicas y copia de los informes mensuales de la Fundación Pies Descalzos y copia de los estudios y diseños entregados por la Fundación para el periodo corresponeinte..
6.	Mantener permanentemente al frente del proyecto los profesionales y demás personal necesario para la ejecución del convenio y un profesional que lo represente con suficiente capacidad, autoridad y experiencia en estas actividades.	**% de Avance: 78%**
		Descripción del avance: La Fundación Pies Descalzos mantuvo personal en las obras desde el inicio de las misma, presentando avances significativos quincenales en la obra del nuevo colegio del municipio de Tibú, desde el inicio de la misma. Por parte de la Fundación las personas las personas las que participan durante toda la ejecución del convenio fueron: ✓ Juan Andres Lemús, Director Financiero y de

		Infraestructura Educativa ✓ Gina Acosta, Tesorería – temas administrativos y Financieros. ✓ Carlos Andrés Vásquez, Arquitecto de apoyo Fundación proyectos. Demás personal de obra. La participación del equipo de la Fundación Pies Descalzos puede evidenciarse en los diferentes comités realizados durante la ejecución del proyecto, se adjunta soportes de seguimiento.
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación: SECOP II** se evidencia con los soportes de seguimiento a comités y oficio de delegación de la Fundación.
7.	Manejar los recursos del aporte del MEN en una cuenta independiente y realizar la contabilidad de esta. Adicionalmente, elaborar y presentar informes financieros mensuales del convenio en el formato MEN.	**% de Avance: 78%**
		Descripción del avance: La Fundación Pies Descalzo aperturó la cuenta de ahorros No. 03200003846 del Banco Bancolombia, para manejar los recursos del convenio. A la fecha del corte del informe por parte del Ministerio de Educación Nacional se han realizado cuatro (4) desembolsos de recursos a este convenio a la cuenta mencionada de la siguiente manera: ✓ OP No. 297172324 con fechas del 29-08-2024, por valor de $8.500.000.000. ✓ OP No. 377673624 con fecha del 15-10-2024, por valor de $ 6.250.000.000 ✓ OP No. 457930024 con fecha del 29-11-2024, por valor de $ 3.750.000.000 ✓ OP No. 521623124 con fecha del 27-12-2024, por valor de $ 6.500.000.000 Adicionalmente Nacional al corte del informe se ha realizado un (1) desembolsos de recursos de la adición a este convenio a la cuenta mencionada de la siguiente manera: ✓ OP No. 314440125 con fecha 27-08- 2025, por valor de $ 4.830.000.000 ✓ OP No. 423937525 con fecha del 05-11-2025, por valor de $ **8.050.000.000** ✓ OP No. 517812325 con fecha del 19-12-2025, por valor de $ **3.220.000.000** Adicionalmente, la Fundación presenta los formatos de

		ejecución financiera de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2025.
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación: SECOP II** Se evidencia con la certificación bancaria de la cuenta, copia orden de pago e informes mensuales e informes financieros,
8.	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción el convenio de asociación debe presentar ante EL MINISTERIO el cronograma de ejecución.	**% de Avance: 78%**
		Descripción del avance: Se presentó por parte de la Fundación Pies Descalzos el cronograma general de la ejecución de las obras. Adicionalmente se adjunta, el cronograma de ejecución del proyecto que se encuentra en ejecución correspondiente a la nueva sede el municipio de Tibú. Se presentó cronograma de las obras de la Alta Guajira: I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima, I.E Villa Fátima sede Taguaira, Ranchería Taguaira, I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi y I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana. Se presentó cronograma de I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain Se presentó cronograma de I.E. Norberto Iguaran municipio de Maicao Se presentó cronograma de I.E. Simón Bolívar, Belén de Bajirá Se presentó cronograma de Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana de Nortechón.
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación: SECOP II** se soporta archivo de cronogramas, el cual contiene l cronograma general de la obra y el del proyecto de la nueva sede de Tibú.
9.	De acuerdo con los requerimientos de las diferentes etapas del servicio, garantizar la designación de personal idóneo y con la experiencia verificable durante toda la ejecución del convenio.	**% de Avance: 78%**
		Descripción del avance: La Fundación Pies Descalzos, a través de sus contratistas ha mantenido personal en obra en los proyectos nuevo colegio de (100%), I.E. Villa Fátima sede principal (100%), sede Taguaira (100%), I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain (100%), I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, (90%), I.E. Centro Etnoeducativo Rural La

		Flor de Patajatamana (100%) de avance de obra, I.E. Norberto Iguaran (Maicao) (100% y I.E. Simón Bolívar (Belén de Bajirá) (100%) I.E Carasua (45%), IE Mapuain (55%), I.E. Rural Agroambiental Jose Pérez (30%), IE Antonio Ricaurte sede principal (10%). Por parte de la Fundación las personas las personas las que participan durante toda la ejecución del convenio fueron: ✓ Juan Andres Lemús, Director Financiero y de Infraestructura Educativa ✓ Gina Acosta, Tesorería – temas administrativos y Financieros. ✓ Carlos Andrés Vásquez, Arquitecto de apoyo Fundación proyectos. ✓ Demás personal de obra. La participación del equipo de la Fundación Pies Descalzos puede evidenciarse en los diferentes comités realizados durante la ejecución del proyecto, se adjunta soportes de seguimiento. Adicionalmente, la Fundación nos informa se mantendrá personal en obras continuo durante la ejecución de los proyectos, incluido personal de la zona.
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación: SECOP II**, se aportan como soportes mesas de trabajo.
10.	Ejecutar y hacer seguimiento a la calidad y entrega de los proyectos de infraestructura educativa priorizados. Se requiere un informe mensual, donde se detalle la ejecución presupuestal de los recursos aportados por el MEN e seguimiento con los soportes de ejecución de las actividades de cada una de las etapas del convenio.	**% de Avance: 78%**
		Descripción del avance: La Fundación viene presentando los informes de manera mensual que incluyen avance de obra, actividades y ejecución financiera. Avance de los proyectos: • IE colegio nuevo Tibú, vereda la Cuatro, el porcentaje de avance ejecución **100 %**, finalizò en el mes de septiembre 2025. • I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain del municipio de Uribia, el porcentaje de avance ejecución **100%**, se estima finalizar en el mes de octubre 2025. • I.E. Villa Fátima sede principal, el porcentaje de avance ejecución **100%**, finalizò en el mes de septiembre 2025. • I.E Villa Fátima sede Taguaira, el porcentaje de avance ejecución 100%, finalizò en el mes de julio 2025.

		• I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, el porcentaje de avance ejecución **100%**, se estima finalizar en el mes de noviembre 2025. • I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana, el porcentaje de avance ejecución **100%**, finalizò en el mes de agosto 2025. • I.E. Norberto Iguaran municipio de Maicao, el porcentaje de avance ejecución 100%, se estima finalizar en el mes de diciembre 2025. • I.E. Simón Bolívar, Belén de Bajirá el porcentaje de avance ejecución 100%, se estima finalizar en el mes de diciembre 2025. • Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana de Nortechón del municipio de Uribia, el porcentaje de avance ejecución 100%, se estima finalizar en el mes de diciembre 2025 • Institución Etnoeducativa Integral Rural Carasua sede Principal Carasua, Alta Guajira Municipio de Uribia, el porcentaje de avance ejecución 45%. • Institución Etnoeducativa Integral Rural Mapuain sede Principal, el porcentaje de avance ejecución 50%. • Institución Educativa Rural Agroambiental Jose Pérez (30%), IE Antonio Ricaurte sede principal (10%) • I.E. Alfonso Lopez Pumarejo sede Mariela Ines Ipuana, contratado inicia en enero 2026 • Centro Etnoeducativo Integral Rural Anas Wakuaipa sede Principal Sutalu – Uribia, contratado inicia en enero 2026 • Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia sede principal, en contratación se estima inicio en febrero 2026 • Institución Etnoeducativo #6 Guachaquero sede Guachaquero, en contratación se estima inicio en febrero 2026 Los informes presentados durante este periodo del convenio: ✓ Informe No. 16 con 26-10-2025 ✓ Informe No. 17 con 25-11-2025 ✓ Informe No. 18 con 12-12-2025 Adicionalmente, la Fundación presenta los formatos de ejecución financiera de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2025. **Los cuales se adjuntan.**
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación: SECOP II** se aportan como soporte carpeta denominada informes, la cual contiene los informes

		Fundación que contienen, ejecución, actividades y balance financiero.
11.	Articular y socializar con las diferentes instancias municipales y sectoriales para el logro de las diferentes actividades en cumplimiento del objeto del convenio.	**% de Avance: 78%** **Descripción del avance:** La Fundación viene trabajando con el Municipio de Tibú y la Sed Norte de Santander durante la ejecución del convenio. Adicionalmente, con la Sed Uribia, la cual nos acompañó a las visitas que se realizaron del 21 al 23 de agosto de 2024. Durante las visitas de estuvimos con los profesores de las sedes visitas escuchando sus necesidades para ser tenidas en cuenta en los alcances de los proyectos. Se han realizado mesas de trabajo con la ETC Norte de Santander y con la Sed Uribia. Se realizó visita de seguimiento con la Fundación Pies Descalzos al municipio de Tibú para revisar avances de la obra el 16 y 17 de octubre de 2024, también se realizó mesa de trabajo con la Secretaría de Educación del Departamento de Norte de Santander y mesa de trabajo con el alcalde de Tibú. Adicionalmente, se realizaron visitas de seguimiento a la Guajira para revisar avance de las obras en Uribia y Maicao del 20 al 22 de mayo de 2025 y del 24 al 27 de junio de 2025. Copia informe de vista la Belèn de Bajirá del 28 al 29 de julio de 2025 Copia informe de vista la Guajira del 16 al 17 de octubre de 2025 Socializaciones o mesas de trabajo realizadas durante en convenio: ✓ Colegio nuevo del municipio de Tibú: Mesa de trabajo Sed Norte de Santander 9-12-2024, 26-12-2024, 13-01-2025, 13-02-2025. ✓ I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain 11-02-2025 ✓ I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain 29-04-2025 ✓ I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima 12-02-2025 ✓ I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima 12-03-2025 ✓ .E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima 14-04-2025 ✓ I.E Villa Fátima sede Taguaira, Ranchería Taguaira 12-02-2025

		✓ I.E Villa Fátima sede Taguaira, Ranchería Taguaira 28-05-2025 ✓ I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, 21-04-2025 ✓ I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana 08-04-2025 ✓ I.E. Norberto Iguaran 3-07-2025
		Entrega producto Si X___ No____ **Ubicación: SECOP II** se aportan el informe de visita del 21-23 de agosto de 2024 con los soportes de firmas y del 16-17 de octubre 2024 con los soportes de firmas y soportes de socializaciones. Se aporta informe de vista la Guajira del 20 al 22 de mayo de 2025 y copia informe de vista la Guajira del 24 al 27 de junio de 2025, con los soportes de firmas y soportes de socializaciones.
12.	Socializar con las comunidades educativas y las entidades territoriales las diferentes etapas del convenio, dejando como soporte actas de socialización de la intervención con la comunidad educativa.	**% de Avance: 78%**
		Descripción del avance: La Fundación trabajó con el Municipio de Tibú y la Sed Norte de Santander durante la ejecución del proyecto. Adicionalmente, con la Sed Uribia, la cual nos acompañó a las visitas que se realizaron del 21 al 23 de agosto de 2024. Durante las visitas se habló con los profesores de las sedes visitas escuchando sus necesidades para ser tenidas en cuenta en los alcances de los proyectos. Se realizó visita de seguimiento con la Fundación Pies Descalzos al municipio de Tibú para revisar avances de la obra el 16 y 17 de octubre de 2024, también se realizó mesa de trabajo con la Secretaría de Educación del Departamento de Norte de Santander y mesa de trabajo con el Alcalde de Tibú, como parte de la socialización de este proyecto. Se realizó visita de seguimiento con la Fundación Pies Descalzos al municipio de Tibú para revisar avances de la obra el 16 y 17 de octubre de 2024, también se realizó mesa de trabajo con la Secretaría de Educación del Departamento de Norte de Santander y mesa de trabajo con el alcalde de Tibú. Se realizó visita la Guajira del 20 al 22 de mayo de 2025 y copia informe de vista la Guajira del 24 al 27 de junio de 2025, con los soportes de firmas y soportes de socializaciones. Copia informe de vista la Belèn de Bajirá del 28 al 29 de julio

		de 2025 Copia informe de vista la Guajira del 16 al 17 de octubre de 2025 Socializaciones o mesas de trabajo realizadas durante en convenio: ✓ Colegio nuevo del municipio de Tibú: Mesa de trabajo Sed Norte de Santander 9-12-2024, 26-12-2024, 13-01-2025, 13-02-2025. ✓ I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain 11-02-2025 ✓ I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain 29-04-2025 ✓ I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima 12-02-2025 ✓ I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima 12-03-2025 ✓ I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima 14-04-2025 ✓ I.E Villa Fátima sede Taguaira, Ranchería Taguaira 12-02-2025 ✓ I.E Villa Fátima sede Taguaira, Ranchería Taguaira 28-05-2025 ✓ I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, 21-04-2025 ✓ I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana 08-04-2025 ✓ I.E. Norberto Iguaran 3-07-2025
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación: SECOP II** se aportan el informe de visita del 21-23 con los soportes de firmas y del 16-17 con los soportes de firmas. Copia informe de vista la Guajira del 20 al 22 de mayo de 2025 y copia informe de vista la Guajira del 24 al 27 de junio de 2025, con los soportes de firmas y soportes de socializaciones.
13.	Realizar los estudios y diseños definitivos, que se requieran de acuerdo con las normas vigentes, tales como detalle de arquitectura NTC 4595, estudios de suelos, estructura, redes hidráulicas, sanitarias, gas natural y protección contra incendio, redes eléctricas, voz y datos, proyecto de dotación, gestión de riesgos, gestión ambiental, presupuesto final de obra, especificaciones técnicas de construcción, programación de obra del (los) proyecto (s) específico (s) objeto de la Consultoría, y los demás necesarios para la ejecución de los proyectos.	**% de Avance: 78%**
		Descripción del avance: La Fundación realizó estudios y diseños de la nueva sede del municipio de Tibú, la cual finalizó en el mes de septiembre 2025. Se realizaron visitas técnicas de diagnóstico y posteriormente, viabilidad técnica y jurídica: **Municipio de Uribia** ✓ I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain

		(sede rural) ✓ Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana de Nortechón del municipio de Uribia (En trámite de licencia de construcción) **Municipio de Uribia - Alta Guajira:** ✓ I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima ✓ I.E Villa Fátima sede Taguaira, Ranchería Taguaira ✓ I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, ✓ I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana, **Municipio de Maicao:** ✓ I.E. Norberto Iguaran **Municipio de Belén de Bajirá (Chocó):** ✓ I.E. Simón Bolívar Una vez con las viabilidades técnica y Jurídica de los predios visitados en la Guajira, la Fundación procedió con los levantamientos topográficos, estudios de suelos y estudios geoeléctricos, los cuales fueron entregados la segunda semana de octubre 2024: ✓ I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain ✓ I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima ✓ I.E Villa Fátima sede Taguaira, Ranchería Taguaira ✓ I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, ✓ I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana ✓ Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana de Nortechón ✓ I.E. Norberto Iguaran ✓ I.E. Simón Bolívar Los estudios y diseños de los nueve (9) proyectos iniciales del convenio se encuentran terminados y licencias emitidas. Una vez firmada la adición de recursos y priorizados los proyectos, en el mes de agosto, la Fundaciòn realizó visitas para el diagnóstico y entregó viabilidad técnica y jurídica procedió. Adicionalmente, realizó los estudios, diseños y licencias, los cuales fueron entregados en el último trimestre de 2025: ✓ Institución Etnoeducativa Integral Rural Carasua Sede Principal ✓ Institucion Educativa Alfonso Lopez Pumarejo Sede Mariela Ines Ipuana ✓ Centro Etnoeducativo Integral Rural Anas Wakuaipa Sede Principal Sutalu

		✓ Institucion Etnoeducativa Integral Rural Mapuain Sede Principal ✓ Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia sede Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia ✓ Institucion Etnoeducativo #6 Guachaquero sede Guachaquero ✓ Institución Educativa Rural Agroambiental Jose Perez IE Antonio Ricaurte sede principal ✓ IE Antonio Ricaurte sede principal (Ajustando diseños existentes)
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación: SECOP II** Se aporta archivo denominado Diseños, en cual contiene estudios y diseños de los proyectos de la adición, ya que los diseños de los proyectos iniciales fueron aportados en los informes anteriores y se aporta carpeta denominada licencias con la copia de las licencias de todos los proyectos.
14.	Presentar la documentación necesaria a las empresas prestadoras de servicios públicos (según aplique) para iniciar el proceso de obtención del certificado de factibilidad y asegurar que cada uno de los servicios requeridos sea efectivamente prestado. Independientemente de existencia de cobertura, se debe plantear una alternativa o solución que prevea la prestación de los servicios para la operación de la infraestructura.	**% de Avance: 78%**
		Descripción del avance: Estos proyectos que están ubicados en el Municipio de Uribia no cuentan con temas de servicios públicos, esto no aplica para estos proyectos, 4 de los proyectos están en la Alta Guajira y otro en zona rural de Uribia, en esta zona no hay servicios públicos, por lo cual, dentro de los proyectos se incluirán alternativas para contar con agua y energía solar para la prestación del servicio educativo y del restaurante escolar. En el caso de la sede de Tibú, solo cuenta con servicio de energía, no cuenta con los demás servicios, por lo cual el proyecto cuenta con recolección de aguas lluvias a través de las cubiertas de los espacios, ya que llueve de manera regular y para complementar se va a hacer un pozo artesanal para contar con agua de manera permanente. A la fecha a los proyectos no les aplica el tema de empresas prestadoras de servicios públicos, debido a que donde están ubicados en la Alta Guajira y los predios no cuentan con servicios públicos.
		Entrega producto Si___ No_X___ **Ubicación: N/A**
15	Preparar la documentación y en caso de que se requieran ajustes, actualizar la información de los estudios y diseños técnicos, para asegurar que se logren obtener los avales, conceptos, licencias, permisos y demás requisitos legales requeridos para la ejecución del proyecto (de acuerdo con la normativa vigente).	**% de Avance: 78%**
		Descripción del avance: **N**/A. Los proyectos de la Guajira están establecidos para tener la etapa de elaboración de estudios y diseños, ya que corresponden a obras nuevas.

		Posteriormente a los estudios y diseños se tramitaron las licencias de construcción, con las respectivas Secretarías de Planeación Municipal.
		Entrega producto Si___ No_X___ **Ubicación: N/A**
16	Entregar la licencia de construcción de cada uno de los establecimientos educativos intervenidos.	**% de Avance: 78%**
		Descripción del avance: La Fundación ya desarrollo los estudios y diseños de las sedes priorizadas de la Guajira (Uribia y Maicao) y Belén de Bajirá: **Municipio de Uribia** ✓ I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain (sede rural) ✓ Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana de Nortechón del municipio de Uribia (en trámite de licencia) **Municipio de Uribia - Alta Guajira:** ✓ I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima ✓ I.E Villa Fátima sede Taguaira, Ranchería Taguaira ✓ I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, ✓ I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana, **Municipio de Maicao:** ✓ I.E. Norberto Iguaran **Municipio de Belén de Bajirá (Chocó):** ✓ I.E. Simón Bolívar Se aportaron las licencias de construcción de los proyectos, al corte del informe de la siguiente manera: **Norte de Santander:** ✓ Colegio nuevo municipio de Tibú 31-03-2023 **Municipio de Uribia** ✓ I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain (sede rural) 26-11-2024. ✓ Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana de Nortechón del municipio de Uribia 24-07-2025 **Municipio de Uribia - Alta Guajira:** ✓ I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima 26-11-2024. ✓ I.E Villa Fátima sede Taguaira, Ranchería Taguaira 26-11-2024. ✓ I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, 23-01-2025 ✓ I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana 23-01-2025

		Municipio de Maicao: ✓ I.E. Norberto Iguaran 9-04-2025 **Municipio de Belén de Bajirá (Chocó):** ✓ I.E. Simón Bolívar 27-01-2025. La Fundación ya desarrollo los estudios y diseños de las sedes priorizadas de la Guajira (Uribia, Riohacha y Fonseca) y Quibdó: **Municipio de Uribia:** ✓ Institución Etnoeducativa Integral Rural Carasua Sede Principal Carasua ✓ Institucion Educativa Alfonso Lopez Pumarejo Sede Mariela Ines Ipuana ✓ Centro Etnoeducativo Integral Rural Anas Wakuaipa Sede Principal Sutalu ✓ Institucion Etnoeducativa Integral Rural Mapuain Sede Principal Mapuain **Municipio Riohacha:** ✓ Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia sede Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia ✓ Institucion Etnoeducativo #6 Guachaquero sede Guachaquero **Municipio Fonseca:** ✓ Institución Educativa Rural Agroambiental Jose Perez sede institución Educativa Rural Agroambiental Jose Pérez **Quibdó – Chocó:** ✓ IE Antonio Ricaurte sede principal Se aportaron las licencias de construcción de los proyectos, al corte del informe de la siguiente manera: **Municipio de Uribia:** ✓ Institución Etnoeducativa Integral Rural Carasua Sede Principal Carasua (8-09-2025) ✓ Institucion Educativa Alfonso Lopez Pumarejo Sede Mariela Ines Ipuana (14-10-2025) ✓ Centro Etnoeducativo Integral Rural Anas Wakuaipa Sede Principal Sutalu (20-10-2025) ✓ Institucion Etnoeducativa Integral Rural Mapuain Sede Principal Mapuain(14-10-2025) **Municipio Riohacha:** ✓ Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia sede Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia (9-10-2025) - (9-01-2026). ✓ Institucion Etnoeducativo #6 Guachaquero sede Guachaquero Aralia (9-10-2025) - (1-01-2026). **Municipio Fonseca:** ✓ Institución Educativa Rural Agroambiental Jose

		Perez sede institución Educativa Rural Agroambiental Jose Pérez (1-10-2025) **Quibdó – Chocó:** ✓ IE Antonio Ricaurte sede principal (tiene licencias, la totalidad del proyecto, con este convenio se va a ejecutar una segunda etapa del proyecto para terminar la totalidad del mismo (27-01-2023)
		Entrega producto Si_X_ No____ **Ubicación:** Se aporta archivo denominado licencias, el cual contine copia de las licencias de construcción de los proyectos.
17	Ejecutar y hacer seguimiento a la calidad y entrega de los proyectos de infraestructura educativa focalizados por el MEN que atienden los compromisos de las siguientes líneas de acción: a. Obras nuevas Productos, trámites y actividades mínimas a cargo de la Fundación: A partir del listado de sedes educativas prioritarias del anexo técnico, la fundación deberá validar con visitas de diagnóstico si las sedes son susceptibles de intervención y se puede avanzar a la fase obra, si es necesario adelantar diseños o estudios y diseños en su totalidad, a partir de allí y de acuerdo con la documentación existente de cada proyecto y del anexo: En los casos que aplique la ejecución o ajustes de estudios y diseños para estos proyectos deberá entregar los documentos de la fase de factibilidad: En esta fase se realizan o ajustaran los estudios y diseños definitivos y de detalle de Arquitectura. NTC 4595, estructura, redes hidráulicas, sanitarias, gas natural y protección contra incendio, redes eléctricas, voz y datos, gestión de riesgos, gestión ambiental, presupuesto final de obra, especificaciones técnicas de construcción, programación de obra del (los) proyecto (s) específico (s) objeto de la Consultoría. Las actividades que se adelantarán en esta fase son: - Entregar al MEN todos y cada uno de los estudios y diseños técnicos definitivos propuestos para esta fase (ver entregables fases de factibilidad). - Presentar la documentación necesaria a las empresas prestadoras de servicios públicos (según aplique) para iniciar el proceso de obtención del certificado de factibilidad y asegurar que cada uno de los servicios requeridos sea efectivamente prestado. Independientemente de existencia de cobertura, se debe plantear una alternativa o solución que prevea la prestación de los servicios	**% de Avance: 78%** Descripción del avance: Se realizaron visitas para el diagnóstico por parte de la Fundación Pies Descalzos, la cual acompañó el Ministerio de Educación Nacional y la Sed Uribia, en la cual la Fundación realizó el diagnóstico de las sedes del Municipio de Uribia, incluidas las de la Alta Guajira: **Visitas realizadas en La Guajira:** **Municipio de Uribia** ✓ I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain (sede rural) ✓ Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana de Nortechón del municipio de Uribia (en trámite de licencia) **Municipio de Uribia - Alta Guajira:** ✓ I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fatima ✓ I.E Villa Fátima sede Taguaira, Ranchería Taguaira ✓ I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, ✓ I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana, ✓ Adicionalmente, se realiza visita al Municipio de Maicao: ✓ I.E. Norberto Iguaran La Fundación entrega documento diagnóstico con fecha del 13 de septiembre de 2024, en el cual se describe la situación de las sedes visitadas y se establecen unos requerimientos iniciales La Fundación realiza la viabilidad técnica y Jurídica de los predios establecidos: ✓ Colegio nuevo del municipio de Tibú ✓ I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain ✓ I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima ✓ I.E Villa Fátima sede Taguaira, Ranchería Taguaira ✓ I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi,

	para la operación de la infraestructura. - Preparar la documentación y en caso de que se requieran ajustes, actualizar la información de los estudios y diseños técnicos, para asegurar que se logren obtener los avales, conceptos, licencias, permisos y demás requisitos legales requeridos para la ejecución del proyecto (de acuerdo con la normativa vigente). - Tramitar y entregar la licencia de construcción de cada uno de los establecimientos educativos, de ser requerido. Para la fase de obra: - Actas de socialización de la intervención a la comunidad educativa - Obra de construcción del proyecto estratégico por cada una de las sedes focalizadas - Acta de entrega de la obra de construcción focalizada, suscrita por el rector y por la secretaria de educación certificada. - Ficha de la intervención con, la descripción de la intervención, el valor y el registro fotográfico del antes y después de la intervención. - Planos récord - Manual de mantenimiento y manejo de equipos (si aplica). b. Obras de mejoramiento y/o ampliación Productos, trámites y actividades mínimas a cargo de la Fundación para esta línea: - Ficha de viabilidad técnica con el diagnóstico de la intervención a realizar por cada una de las sedes priorizadas en el anexo técnico - Acta de socialización de la intervención a la comunidad educativa - Para cada sede, obra de mejoramiento y/o ampliación enfocada a la atención de las estrategias de cobertura y calidad conforme la priorización de sedes del MEN. Estas obras podrán incluir en los casos que aplique la reposición total del ambiente escolar existente a través de sistemas constructivos locales o alternativos prefabricados. - Informes de Obra por sede - Acta de entrega de la obra de mejoramiento focalizada, suscrita por el rector. - Ficha de la intervención con la descripción de la intervención, el valor y el registro fotográfico del antes y después de la intervención.	✓ I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana ✓ I.E. Norberto Iguaran ✓ I.E. Simón Bolívar ✓ Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana de Nortechón del municipio de Uribia (No requiere viabilidad proyecto convenio anterior que se complementará con la parte de deportiva) La Fundación ya desarrollo los estudios y diseños de las sedes priorizadas de la Guajira (Uribia y Maicao) y Belén de Bajirá: **Municipio de Uribia** ✓ I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain (sede rural) ✓ Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana de Nortechón del municipio de Uribia (licencia construcción) **Municipio de Uribia - Alta Guajira:** ✓ I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima ✓ I.E Villa Fátima sede Taguaira, Ranchería Taguaira ✓ I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, ✓ I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana, **Municipio de Maicao:** ✓ I.E. Norberto Iguaran **Municipio de Belén de Bajirá (Chocó):** I.E. Simón Bolívar La Fundación Pies Descalzos, reporta los siguientes avances: ✓ IE colegio nuevo Tibú, vereda la Cuatro, el porcentaje de avance ejecución **100 %**, finalizò en el mes de septiembre 2025. ✓ I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain del municipio de Uribia, el porcentaje de avance ejecución **100%**, se estima finalizar en el mes de octubre 2025. ✓ I.E. Villa Fátima sede principal, el porcentaje de avance ejecución **100%**, finalizò en el mes de septiembre 2025. ✓ I.E Villa Fátima sede Taguaira, el porcentaje de avance ejecución 100%, finalizò en el mes de julio 2025. ✓ I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, el porcentaje de avance ejecución **100%**, se estima finalizar en el mes de noviembre 2025. ✓ I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana, el porcentaje de avance ejecución **100%**, finalizò en el mes de agosto 2025. ✓ I.E. Norberto Iguaran municipio de Maicao, el porcentaje de avance ejecución 100%, se estima

		finalizar en el mes de diciembre 2025. ✓ I.E. Simón Bolívar, Belén de Bajirá el porcentaje de avance ejecución 100%, se estima finalizar en el mes de diciembre 2025. ✓ Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana de Nortechón del municipio de Uribia, el porcentaje de avance ejecución 100%, se estima finalizar en el mes de diciembre 2025 ✓ Institución Etnoeducativa Integral Rural Carasua sede Principal Carasua, Alta Guajira Municipio de Uribia, el porcentaje de avance ejecución 45%. ✓ Institución Etnoeducativa Integral Rural Mapuain sede Principal, el porcentaje de avance ejecución 50%. ✓ Institución Educativa Rural Agroambiental Jose Pérez (30%), IE Antonio Ricaurte sede principal (10%) ✓ I.E. Alfonso Lopez Pumarejo sede Mariela Ines Ipuana, contratado inicia en enero 2026 ✓ Centro Etnoeducativo Integral Rural Anas Wakuaipa sede Principal Sutalu – Uribia, contratado inicia en enero 2026 ✓ Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia sede principal, en contratación se estima inicio en febrero 2026 ✓ Institución Etnoeducativo #6 Guachaquero sede Guachaquero, en contratación se estima inicio en febrero 2026 La Fundación Pies Descalzos entrega informes mensuales al Ministerio y de ejecución financiera ✓ Informe No. 16 con 26-10-2025 ✓ Informe No. 17 con 25-11-2025 ✓ Informe No. 18 con 12-12-2025 Adicionalmente, la Fundación presenta los formatos de ejecución financiera de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2025. Durante las visitas de seguimiento al convenio con la ETC Uribia y la Fundación Pies Descalzos, se visitaron algunas sedes en el área de influencia del convenio como gestiones para identificar necesidades en algunas sedes educativas que podrían ser beneficiadas en la adición reportada en este informe. Se visitaron las siguientes sedes: Institución Etnoeducativa Integral Rural Internado Indígena Carasua Madre Laura DANE 244847800080 Sede Principal Carasua - Ranchería Carasua Alta Guajira- Uribia, Matricula: 784 (internos 544) y 33 profesores. Institución Ematrículaiva Integral Rural Isidro Ibarra Fernandez DANE 244847800282 sede principal Ranchería

		Guarerapu No. 3 – Uribia, matricula: 527 y 25 profesores. Institucion Educativa Alfonso Lopez Pumarejo sede Mariela Ines Ipuana, municipio de Uribia, DANE 144847801207, matricula 329 estudiantes. Centro Etnoeducativo Integral Rural Sutchiin Wayuu sede Ichiket municipio de Uribia DANE 244847800021, matricula 745 estudiantes (120 internos) y 25 profesores. Centro Etnoeducativo Integral Rural Wotoinchon sede principal, municipio de Uribia DANE 244847800017, matricula 170 estudiantes y 9 profesores. Institución Etnoeducativa Integral Rural Kutpion sede principal del municipio de Uribia DANE 244847800153, matrícula de 370 niños y 18 docentes.
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación: SECOP II** Se aporta carpetas denominadas, Informes, Viabilidades, estudios y diseños, diagnóstico, los cuales contienen la copia de la información de la Fundación Pies Descalzos e informe de ejecución financiera.
18.	La Fundación deberá gestionar y formalizar las actas de entrega de las obras, suscrita por los rectores, la Fundación Pies Descalzos y las ETC de cada una de las sedes.	% de Avance: **78%**
		Descripción del avance: A la fecha del reporte se han finalizado las siguientes obras y se cuenta con algunas de las actas de finalización otras están en firmas pendientes de envío: ✓ Colegio de Tibú 100% finalizada (pendiente acta) ✓ I.E. Villa Fátima sede principal 100% finalizada (se aporta copia acta) ✓ I.E. Villa Fátima sede Taguaira 100% finalizada (se aporta copia acta) ✓ I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana 100% finalizada (se aporta copia acta) ✓ I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain **100% finalizada** (se aporta copia acta) ✓ I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, **100%**, (pendiente acta) ✓ I.E. Norberto Iguaran municipio de Maicao, 100%, (pendiente acta) ✓ I.E. Simón Bolívar, Belén de Bajirá 100%, (se aporta copia acta) ✓ Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana de Nortechón 100%, (pendiente acta) Se aportan actas las cuales a la fecha del informe ya fueron enviadas por la Fundación.

		Entrega producto Si__X_ No____ Ubicación: Se aporta carpetas denominada actas de entrega, los cuales contienen las actas que a la fecha del informe han sido enviadas.
19.	De igual la Fundación Pies Descalzos ejercerá seguimiento y supervisión de los aspectos técnicos, administrativos, financieros, sociales, ambientales, contables y jurídicos de la ejecución las vistas técnicas de diagnóstico, de los estudios, diseños y obras.	**% de Avance: 78%** **Descripción del avance:** La Fundación tiene a cargo la Gerencia, contratación, ejecución y seguimiento de los proyectos que se definan dentro del convenio, el cual contiene un listado de sedes educativas prioritarias conforme la asignación de criterios en cumplimiento de las estrategias y metas de cobertura y calidad que requieren para su funcionamiento, la atención de necesidades y/o requerimientos en infraestructura educativa, sobre las cuales se realizaran las visitas técnicas de diagnóstico y conforme dichos resultados se definirá en el comité técnico del convenio, las sedes priorizadas o seleccionadas a atender hasta agotar los recursos de la bolsa del presente convenio conforme los alcances técnicos y tipo de intervención del mejoramiento definido en el diagnostico técnico o en caso dado sedes que para el Ministerio determine que sean estratégicas para su atención. A corte del informe ya se habían priorizado los proyectos para realizar los diagnósticos y la viabilidad de proyectos, para realizar los estudios y diseños para ejecutar en el Municipio de Uribia y el Municipio de Maicao del Departamento de la Guajira. Lo anterior, de acuerdo con las visitas conjuntas realizadas, las cuales incluyeron la Alta Guajira, por la Fundación Pies Descalzos, el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Uribia los días 21-23 de agosto de 2024. Los proyectos a los cuales priorizados a la fecha de corte del informe fueron: **Norte de Santander:** Colegio nuevo municipio de Tibú **La Guajira:** **Municipio de Uribia** I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain (sede rural) Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana de Nortechón del municipio de Uribia **Municipio de Uribia - Alta Guajira:** I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima I.E Villa Fátima sede Taguaira, Ranchería Taguaira I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana, **Municipio de Maicao:** I.E. Norberto Iguaran

		Posteriormente, fue priorizado el proyecto del **Municipio de Belén de Bajirá (Chocó):** I.E. Simón Bolívar La Fundación ya desarrolló los estudios y diseños de las sedes priorizadas de la Guajira (Uribia y Maicao) y Belén de Bajirá: **Municipio de Uribia** ✓ I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain (sede rural) ✓ Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana de Nortechón del municipio de Uribia (licencia de construcción) **Municipio de Uribia - Alta Guajira:** ✓ I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima ✓ I.E Villa Fátima sede Taguaira, Ranchería Taguaira ✓ I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, ✓ I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana, **Municipio de Maicao:** ✓ I.E. Norberto Iguaran **Municipio de Belén de Bajirá (Chocó):** ✓ I.E. Simón Bolívar La Fundación Pies Descalzos, reporta los siguientes avances: ✓ IE colegio nuevo Tibú, vereda la Cuatro, el porcentaje de avance ejecución 100 %, finalizò en el mes de septiembre 2025. ✓ I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain del municipio de Uribia, el porcentaje de avance ejecución 100%, se estima finalizar en el mes de octubre 2025. ✓ I.E. Villa Fátima sede principal, el porcentaje de avance ejecución 100%, finalizò en el mes de septiembre 2025. ✓ I.E Villa Fátima sede Taguaira, el porcentaje de avance ejecución 100%, finalizò en el mes de julio 2025. ✓ I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, el porcentaje de avance ejecución 100%, se estima finalizar en el mes de noviembre 2025. ✓ I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana, el porcentaje de avance ejecución 100%, finalizò en el mes de agosto 2025. ✓ I.E. Norberto Iguaran municipio de Maicao, el porcentaje de avance ejecución 100%, se estima finalizar en el mes de diciembre 2025. ✓ I.E. Simón Bolívar, Belén de Bajirá el porcentaje de avance ejecución 100%, se estima finalizar en el

		mes de diciembre 2025. ✓ Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana de Nortechón del municipio de Uribia, el porcentaje de avance ejecución 100%, se estima finalizar en el mes de diciembre 2025 ✓ Institución Etnoeducativa Integral Rural Carasua sede Principal Carasua, Alta Guajira Municipio de Uribia, el porcentaje de avance ejecución 45%. ✓ Institución Etnoeducativa Integral Rural Mapuain sede Principal, el porcentaje de avance ejecución 50%. ✓ Institución Educativa Rural Agroambiental Jose Pérez (30%), IE Antonio Ricaurte sede principal (10%) ✓ I.E. Alfonso Lopez Pumarejo sede Mariela Ines Ipuana, contratado inicia en enero 2026 ✓ Centro Etnoeducativo Integral Rural Anas Wakuaipa sede Principal Sutalu – Uribia, contratado inicia en enero 2026 ✓ Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia sede principal, en contratación se estima inicio en febrero 2026 ✓ Institución Etnoeducativo #6 Guachaquero sede Guachaquero, en contratación se estima inicio en febrero 2026 Soportes informes mensuales Fundación Pies Descalzos: ✓ Informe No. 16 con 26-10-2025 ✓ Informe No. 17 con 25-11-2025 ✓ Informe No. 18 con 12-12-2025 Adicionalmente, la Fundación presenta los formatos de ejecución financiera de los meses de enero, febrero y marzo 2025. Copia acta de vista la Guajira del 21 al 23 de agosto de 2024. Copia acta de vista al municipio de Tibú del 16 al 17 de octubre de 2024. Copia informe de vista la Guajira del 20 al 22 de mayo de 2025 Copia informe de vista la Guajira del 24 al 27 de junio de 2025, con los soportes de firmas y soportes de socializaciones. Soportes seguimiento comités seguimiento del convenio
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación: SECOP II** Se soporta con las siguientes carpetas Informes, el cual contiene copia de los informes mensuales

		de la Fundación Pies Descalzos e informe de ejecución financiera, carpeta seguimiento, la cual contiene soportes de comités técnicos de seguimiento y carpeta viabilidades.
20.	Realizar la viabilización técnica y jurídica de los predios priorizados por el MEN, en los cuales se propone llevar a cabo las intervenciones de infraestructura educativa, con el fin de que éstos cumplan con el uso y la normatividad vigente en materia de ordenamiento territorial.	**% de Avance: 78%** **Descripción del avance:** Los Estudios y diseños de la nueva sede del municipio de Tibú fueron entregados por la Fundación Pies Descalzos para el soporte del primer pago que fue realizado de manera efectiva el 28 de agosto de 2024, diseños los cuales cumplen con la normatividad técnica. Se priorizaron las viabilidades técnicas y jurídicas de las sedes visitadas en los municipios de Uribia y Maicao, sobre las cuales la Fundación realizó el diagnóstico por parte de la Fundación Pies Descalzos, la cual acompañó el Ministerio de Educación Nacional y la Sed Uribia, en la cual la Fundación realizó el diagnóstico de las sedes del Municipio de Uribia, incluidas las de la Alta Guajira: **Visitas realizadas en La Guajira:** **Municipio de Uribia** ✓ I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain (sede rural) ✓ Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana de Nortechón del municipio de Uribia **Municipio de Uribia - Alta Guajira:** ✓ I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima ✓ I.E Villa Fátima sede Taguaira, Rancheria Taguaira ✓ I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, ✓ I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana, ✓ **Municipio de Maicao:** ✓ I.E. Norberto Iguaran La Fundación entrega documento diagnóstico con fecha del 13 de septiembre de 2024, en el cual se describe la situación de las sedes visitadas y se establecen unos requerimientos iniciales de las sedes visitadas. La Fundacicón entrega las fichas de viabilidades técnicas y jurídicas de las sedes **Municipio de Uribia** ✓ I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain (sede rural) ✓ Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana de Nortechón del

		municipio de Uribia **Municipio de Uribia - Alta Guajira:** ✓ I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima ✓ I.E Villa Fátima sede Taguaira, Rancheria Taguaira ✓ I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, ✓ I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana, **Municipio de Maicao:** ✓ I.E. Norberto Iguaran **Municipio de Belén de Bajirá (Chocó):** ✓ I.E. Simón Bolívar Una vez firmada la adición de recursos y priorizados los proyectos, en el mes de agosto, la Fundaciòn realizó visitas para el diagnóstico y entregó viabilidad técnica y jurídica de los proyectos **Municipio de Uribia:** ✓ Institución Etnoeducativa Integral Rural Carasua Sede Principal Carasua ✓ Institucion Educativa Alfonso Lopez Pumarejo Sede Mariela Ines Ipuana ✓ Centro Etnoeducativo Integral Rural Anas Wakuaipa Sede Principal Sutalu ✓ Institucion Etnoeducativa Integral Rural Mapuain Sede Principal Mapuain **Municipio Riohacha:** ✓ Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia sede Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia ✓ Institucion Etnoeducativo #6 Guachaquero sede Guachaquero **Municipio Fonseca:** ✓ Institución Educativa Rural Agroambiental Jose Perez sede institución Educativa Rural Agroambiental Jose Pérez **Quibdó – Chocó:** ✓ IE Antonio Ricaurte sede principal
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación: SECOP II** se soporta con archivo denominado carpeta de Viabilidades y carpeta de Diagnóstico, que contienen los documentos de diagnóstico sede visitadas, carpeta viabilidades, carpeta de informes e informe de visita.
21.	Llevar al comité técnico del convenio, los proyectos priorizados viables del anexo, los presupuestos, alcances, presupuestos entre otros para aprobación del mismo.	**% de Avance: 78%**
		Descripción del avance: Se llevó al comité técnico los proyectos visitados y se realizó

		por parte de la Fundación la verificación técnica y jurídica y se establecieron alcances estimados, para que posteriormente se pueda avanzar con los estudios y diseños y licencias de construcción. Posteriormente, se presentaron los 8 proyectos priorizados con la adición de recursos al comité. Posteriormente, se autorizará la contratación de las obras una vez se cuenten con las licencias de construcción Una vez se cuente con los presupuestos definitivos de cada sede se ira definiendo si es posible incluir otros proyectos hasta agotar el presupuesto del proyecto.
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación:** se soporta con archivo denominado carpeta de soportes mesas técnicas
22.	Presentar Informes mensuales de ejecución física y financiera del presente convenio, conforme los recursos aportados por las partes., incluido recursos en administración del MEN.	**% de Avance: 78%**
		La Fundación Pies Descalzos, envía de manera mensual informes mensuales de ejecución física y financiera: ✓ Informe No. 16 con 26-10-2025 ✓ Informe No. 17 con 25-11-2025 ✓ Informe No. 18 con 12-12-2025 Adicionalmente, la Fundación presenta los formatos de ejecución financiera de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2025.
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación:** se aportan como soporte carpeta denominada informes, la cual contiene los informes Fundación que contienen, ejecución, actividades y balance financiero.
23.	Presentar en los siguientes 30 días hábiles de haber finalizado el convenio, un informe final de ejecución que consolide las inversiones y acciones que se llevaron a cabo para la ejecución del objeto y recursos.	**% de Avance: 78%**
		Descripción del avance: Una vez se termine el presente convenio se procederá por parte de la Fundación en la elaboración del informe final
		Entrega producto Si___ No_X___ **Ubicación: N/A**
24.	Ejercer la vigilancia, control y supervisión de la ejecución de las obras y dejar constituidas las garantías respectivas de cada una de las obras.	**% de Avance: 78%**
		Descripción del avance: La Fundación Pies Descalzos está ejerciendo la vigilancia, control y supervisión de la ejecución de las obras y dejará

		constituidas las garantías respectivas de cada una de las obras. La Fundación tiene a cargo la Gerencia, contratación, ejecución y seguimiento de los proyectos que se definan dentro del convenio, el cual contiene un listado de sedes educativas prioritarias conforme la asignación de criterios en cumplimiento de las estrategias y metas de cobertura y calidad que requieren para su funcionamiento, la atención de necesidades y/o requerimientos en infraestructura educativa, sobre las cuales se realizaran las visitas técnicas de diagnóstico y conforme dichos resultados se definirá en el comité técnico del convenio, las sedes priorizadas o seleccionadas a atender hasta agotar los recursos de la bolsa del presente convenio conforme los alcances técnicos y tipo de intervención del mejoramiento definido en el diagnostico técnico o en caso dado sedes que para el Ministerio determine que sean estratégicas para su atención. A corte del informe ya se habían priorizado los proyectos para realizar los diagnósticos y la viabilidad de proyectos, para realizar los estudios y diseños para ejecutar en el Municipio de Uribia y el Municipio de Maicao del Departamento de la Guajira. Lo anterior, de acuerdo con las visitas conjuntas realizadas, las cuales incluyeron la Alta Guajira, por la Fundación Pies Descalzos, el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Uribia los días 21-23 de agosto de 2024. Los proyectos a los cuales priorizados a la fecha de corte del informe fueron: **Norte de Santander:** Colegio nuevo municipio de Tibú **La Guajira:** **Municipio de Uribia** I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain (sede rural) Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana de Nortechón del municipio de Uribia **Municipio de Uribia - Alta Guajira:** I.E. Villa Fátima sede principal, Ranchería Villa Fátima I.E Villa Fátima sede Taguaira, Ranchería Taguaira I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana, **Municipio de Maicao:** I.E. Norberto Iguaran Posteriormente, se incluyó el proyecto de **Municipio de Belén de Bajirá (Chocó):** I.E. Simón Bolívar

		La Fundación Pies Descalzos, reporta los siguientes avances: ✓ IE colegio nuevo Tibú, vereda la Cuatro, el porcentaje de avance ejecución 100 %, finalizò en el mes de septiembre 2025. ✓ I.E. Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Juyasirain del municipio de Uribia, el porcentaje de avance ejecución 100%, se estima finalizar en el mes de octubre 2025. ✓ I.E. Villa Fátima sede principal, el porcentaje de avance ejecución 100%, finalizò en el mes de septiembre 2025. ✓ I.E Villa Fátima sede Taguaira, el porcentaje de avance ejecución 100%, finalizò en el mes de julio 2025. ✓ I.E. Centro Educativo Rural Valle del Parashi, el porcentaje de avance ejecución 100%, se estima finalizar en el mes de noviembre 2025. ✓ I.E. Centro Etnoeducativo Rural La Flor de Patajatamana, el porcentaje de avance ejecución 100%, finalizò en el mes de agosto 2025. ✓ I.E. Norberto Iguaran municipio de Maicao, el porcentaje de avance ejecución 100%, se estima finalizar en el mes de diciembre 2025. ✓ I.E. Simón Bolívar, Belén de Bajirá el porcentaje de avance ejecución 100%, se estima finalizar en el mes de diciembre 2025. ✓ Institución Etnoeducativa Técnica Agropecuaria Marco Tulio Montiel Uriana de Nortechón del municipio de Uribia, el porcentaje de avance ejecución 100%, se estima finalizar en el mes de diciembre 2025 ✓ Institución Etnoeducativa Integral Rural Carasua sede Principal Carasua, Alta Guajira Municipio de Uribia, el porcentaje de avance ejecución 45%. ✓ Institución Etnoeducativa Integral Rural Mapuain sede Principal, el porcentaje de avance ejecución 50%. ✓ Institución Educativa Rural Agroambiental Jose Pérez (30%), IE Antonio Ricaurte sede principal (10%) ✓ I.E. Alfonso Lopez Pumarejo sede Mariela Ines Ipuana, contratado inicia en enero 2026 ✓ Centro Etnoeducativo Integral Rural Anas Wakuaipa sede Principal Sutalu – Uribia, contratado inicia en enero 2026 ✓ Centro Etnoeducativo No. 21 Aralia sede principal, en contratación se estima inicio en febrero 2026 ✓ Institución Etnoeducativo #6 Guachaquero sede Guachaquero, en contratación se estima inicio en febrero 2026 Soportes informes mensuales Fundación Pies Descalzos:

		✓ Informe No. 16 con 26-10-2025 ✓ Informe No. 17 con 25-11-2025 ✓ Informe No. 18 con 12-12-2025 Adicionalmente, la Fundación presenta los formatos de ejecución financiera de los meses de abril, mayo y junio 2025. Copia acta de vista la Guajira del 21 al 23 de agosto de 2024. Copia acta de vista municipio de Tibú del 16 al 17 de octubre de 2024. Copia informe de vista la Guajira del 20 al 22 de mayo de 2025 Copia informe de vista la Guajira del 24 al 27 de junio de 2025, con los soportes de firmas y soportes de socializaciones.
		Entrega producto Si_X_ No____ **Ubicación:** Se aportan como soporte carpeta denominada informes, la cual contiene los informes Fundación que contienen, ejecución, actividades y balance financiero.
25.	Velar por el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a los proyectos.	**% de Avance: 78%**
		Descripción del avance: La Fundación viene velando y realizando seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a los proyectos.
		Entrega producto Si___ No_X___ **Ubicación: N/A**
26.	Conformar un Comité Técnico para el seguimiento y control a la ejecución del objeto y obligaciones del convenio.	**% de Avance: 78%**
		Descripción del avance: Se conformó comité técnico para el convenio y durante el periodo del informe se realizan mesas de trabajo (comités técnicos) de manera permanente. Se realizan mesas de trabajo (comité técnico) de manera periódicas para hacer seguimiento al convenio y las obras.
		Entrega producto Si_X__ No____ **Ubicación:** se aportan grabaciones y asistencia de los comités de seguimiento a la fecha del corte del informe.
27.	En conjunto con el Ministerio de Educación se	**% de Avance: 78%**

	conformará un comité técnico y se participará en el mismo de acuerdo con la periodicidad acordada en la conformación.	**Descripción del avance:** Se confirmó comité técnico para el convenio y durante el periodo del informe se realizan mesas de trabajo (comités técnicos) de manera permanente. Se realizan mesas de trabajo (comité técnico) de manera periódicas para hacer seguimiento al convenio y las obras.
		Entrega producto Si_X_ No____ **Ubicación:** Se aportan grabaciones o actas y asistencia de los comités de seguimiento a la fecha del corte del informe.
28.	Velar por el cumplimiento de las obligaciones que en materia ambiental se reviden de la ejecución del presente convenio.	**% de Avance: 78%**
		Descripción del avance: La fundación Pies descalzos vela por el cumplimiento de las obligaciones que en materia ambiental en todos sus proyectos. Se están desarrollando planes de manejo ambiental para los proyectos los cuales serán incluidos en los informes de acuerdo con el inicio de cada uno de ellos.
		Entrega producto Si___ No_X___ **Ubicación:**
29.	Exigir a los contratistas la constitución garantías aplicables a la naturaleza de los proyectos a celebrar.	**% de Avance: 78%**
		Descripción del avance: La Fundación viene cumpliendo con la constitución de garantían, para este caso correspondiente a la obra de Tibú que es la que esta se encuentra en ejecución para el corte del presente informe.
		Entrega producto Si_ __ No__X__ **Ubicación:** N/A

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)			
Nº	**Problema identificado que afecta la ejecución**	**Justificación**	**Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados**
1	**N/A**	**N/A**	**N/A**

Nota: Si el problema identificado podría generar un posible incumplimiento contractual se deberá realizar la solicitud a la Subdirección de Contratación de iniciar el Procedimiento sancionatorio y/o declaración siniestro contractual – CN-PR-27 diligenciando el Formato - Solicitud de citación audiencia proceso sancionatorio y/o declaración siniestro contractual CN-FT-53.

OBSERVACIONES	
1	N/A

Nota: en este apartado se pueden incluir otras consideraciones que consideren pertinentes.

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 11 de octubre de 2025 al 10 de enero de 2026, para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 27 días del mes de enero de 2026.

ANEXOS	OBSERVACIÓN AL ANEXO	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	X
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	

SUPERVISOR
Nombre: Enrique Bolívar Guzmán
Cargo: Profesional Especializado Oficina de Infraestructura Educativa
Fecha: 27-01-2026

Elaboró: Claudia Arzayús / Contratista 

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Supervisor